

Arreglos II
GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN DE MÚSICAS CONTEMPORANEAS
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música

Presentación de la asignatura

Uso de modelos y resolución de problemas en tareas compositivas y de adaptación de piezas en cualquier estilo. Técnicas de arreglo: cambio de plantilla o instrumentación, perfeccionamiento de una pieza o melodía dada según patrones estilísticos, armonización estilística, cambio estilístico de un material dado, mezcla estilística, uso de la cita musical, adaptación de una escritura vocal a instrumental (o viceversa), adaptación de una escritura monódica a una polifónica y heterofónica con y sin percusión, uso de citas musicales de otras culturas, etc.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG8	Resolución de problemas
CG9	Toma de decisiones.
CG12	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CE3	Familiarización con un repertorio musical amplio y actualizado. Reconocimiento de los rasgos estilísticos que caracterizan dicho repertorio y capacidad para describirlos de forma clara y completa.
CE10	Conocimiento de los fundamentos teóricos de la música y desarrollo de las aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CE11	Desarrollo de las aptitudes para la lectura, improvisación y recreación musical.
CE15	Adquisición de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales o improvisar en distintos contextos.
CE19	Conocimiento de las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes.
CE21	Conocimiento de los procesos de trabajo propios del trabajo orquestal o en otros grandes conjuntos.
CE23	Capacidad para componer o resolver de una manera apropiada las adaptaciones y arreglos musicales que se precisen en situaciones determinadas, a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CE24

Conocimiento de los instrumentos y sus características técnicas, sonoras y expresivas.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Componer pequeñas piezas musicales utilizando las técnicas y procedimientos compositivos estudiados en clase (CG2, CG7, CE15, CE21).
- 02 Arreglar ideas/obras propias de forma original e inventiva (CG7, CG9, CE3, CE11, CE15, CE23, CE24).
- 03 Mostrar coherencia, proporcionalidad y direccionalidad al discurso musical (CG2, CG7, CG12, CE23).
- 04 Presentar obras en forma de “maqueta musical” y con la notación musical adecuada (CG8) (CG9) (CE10, CE19, CE3, CE3, CE11, CE19).
- 05 Desarrollar la imaginación tímbrica, armónica, melódica, rítmica, orquestal, textural y conceptual (CG8, CE11, CE15, CE21, CE24).
- 06 Conocer los principales recursos armónicos, sintácticos y morfológicos utilizados en la música (CG2, CG12, CE3, CE10, CE19).
- 07 Aplicar el contenido y conocimiento adquirido en los cursos y asignaturas pasadas (CG2, CG12) (CE21, CE23).

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 BLOQUE I: COMPOSICIÓN Y ARREGLOS.</p> <p>02 BLOQUE II: CONOCIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS Y PROCEDIMIENTOS COMPOSITIVOS. LA NOTACIÓN.</p> <p>03 BLOQUE III: LA FORMA.</p> <p>04 BLOQUE IV: ESTÉTICA Y LENGUAJE COMPOSITIVO PERSONAL. AUTONOMÍA DEL PENSAMIENTO CREATIVO.</p> <p>05 BLOQUE V: MÚSICA ACTUAL. CONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR.</p> <p>06 BLOQUE VI: INVENCION Y REFLEXIÓN SOBRE EL DISCURSO MUSICAL.</p>
----------------	--

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todos los sistemas de evaluación deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2		

Valoración de trabajos y proyectos.	Entrega de dossier: Transcripciones (50%) Arreglo (50%)	(40%)
SE3 Resolución de casos prácticos y ejercicios, realización de ejercicios prácticos.	Ejercicios realizados periódicamente.	(40%)
SE5 Actitud y participación.		(20%)
		100%

(* De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Cook, N. (1996). *Analysis through Composition*. Oxford.
 Lowell, D.; Pullig, K.; Pease, T. (2003). *Arranging for Large Ensemble*. Berklee Press.
 Nestico, S. (1993). *The Complete Arranger*, Kenwood Music, Inc.
 Schönberg, A. (1943): *Modelos para Estudiantes de composición*. Ricordi Americana.
 Schönberg, A. (2000): *Fundamentos de la composición musical*. Real Musical.
 Sebesky, D. (1994). *The Contemporary Arranger*. Alfred Publishing Co., Inc.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES@*taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

SITIOS WEB DE INTERÉS

Acceso a partituras en imslp - imslp.org

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES